

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9701 *Real Decreto 478/2024, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Ángel Losada Fernández como Embajador de España en la República Islámica de Irán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2024, Vengo en disponer el cese de don Ángel Losada Fernández como Embajador de España en la República Islámica de Irán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de mayo de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO